



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001031-02

Desestimación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que renuncie a incluir en el Proyecto de racionalización del sector público la modificación de la personalidad jurídica del Consejo de la Juventud de España ni la derogación o modificación de la Ley 18/1983, de 16 de noviembre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 358, de 10 de enero de 2014.

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001031, presentada por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que renuncie a incluir en el Proyecto de racionalización del sector público la modificación de la personalidad jurídica del Consejo de la Juventud de España ni la derogación o modificación de la Ley 18/1983, de 16 de noviembre, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 358, de 10 de enero de 2014. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac